

EXP-UNC:0024768/2018

CÓRDOBA,

13 JUN 2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Horacio Paulín (legajo 31951), solicitando licencia con goce de haberes del 18 al 26 de mayo de 2018 para realizar actividades académicas en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) (México); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Horacio Paulín fue invitado a participar como Conferencista Magistral en la celebración del Día del Psicólogo y a participar de las reuniones de trabajo con el Cuerpo Académico "Educación y procesos sociales contemporáneos" en la UNICACH.

Que el Departamento de Personal informa a fs 3 que el Dr. Paulín revista en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, con carácter interino hasta el 31/07/2018, en la cátedra de Psicología Social, categoría 101, código SIU-MAPUCHE 296525 nexa 296525.

Que el Departamento de Personal informa en la nota mencionada que el Dr. Paulín reúne los requisitos establecidos en el Artículo 3º, Capítulo I, de la OHCS 01/91 (t.o. RR 1600/2000) y la RHCS 346/03 y satisface el requisito de antigüedad.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo por RHCD 23/2000,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr. Horacio Paulín (legajo 31951) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en la cátedra de Psicología Social, en el período comprendido entre el 18 y 26 de mayo de 2018 para realizar actividades académicas en la UNICACH (México) y otorgar licencia con goce de haberes por el período mencionado en su cargo de revista, encuadrando la misma en el Artículo 3º, Capítulo I, de la OHCS 01/91 (t.o. RR 1600/2000) y la RHCS 346/03.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

870

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA